

**RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**REGISTROS DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS (FORTAMUN)**  
 PERIODO DE 01/10 AL 31/12 DEL 2019  
 NORMAL ( ) INFORME DE GOB. ( ) TRIMESTRAL ( X )

FECHA DE ELABORACION  
 DIA 31 MES 12 AÑO 2019

MUNICIPIO ELOTA  
 ZONA PRIORITARIA ZONA MEDIA  
 FONDO FORTAMUN 2019 (CIERRE)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	No. DE OBRA	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	No. DE OFICIO DE APROBACION	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INVERSION APROBADA					INVERSION EJERCIDA					METAS TOTALES			No. DE BENEFICIARIOS	AVANCE FISICO ACUMULADO %								
								TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	CREDITO	OTROS	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	CREDITO			OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADAS ORIGINALES	MODIFICACIONES	ALCANZADAS			
05 ELECTRICACION RURAL Y DE COL. POBRES	0520-ALUMBRADO PUBLICO		ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SUR 16, ENTRE BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO	LA CRUZ	FORTAMUN-TM-001-2019	100%	14/06/19 31/07/19	1,271,783.00			1,271,783.00						1,271,782.99			1,271,782.99				PZA	43.00			21000	100	
05 ELECTRICACION RURAL Y DE COL. POBRES	0520-ALUMBRADO PUBLICO		ALUMBRADO PUBLICO TIPO SUB-URBANO CON LAMPARAS SUB-URBANAS DE 100 WATTS 220V EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MPIO.	LA CRUZ	FORTAMUN-TM-002-2019	100%	23/10/19 22/11/19	935,256.50			935,256.50						935,256.50			935,256.50				PZA	340			53000	100	
05 ELECTRICACION RURAL Y DE COL. POBRES	0520-ALUMBRADO PUBLICO		ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE PTE. 14 Y LIBRAMIENTO LA CRUZ Y SOBRE NO FUENTE ENTRE CALLE SUR 16 Y CALLE JOSE MARIA MORELOS	LA CRUZ	FORTAMUN-TM-003-2019	100%	01/09/19 22/09/19	302,119.62			302,119.62						302,119.62			302,119.62				PZA	36			21000	100	
SUMA DE LA HOJA								2,509,159.12	0.00	0.00	2,509,159.12	0.00	0.00	0.00	2,509,159.11	0.00	0.00	2,509,159.11	0.00	0.00	0.00									

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ

EL TESORERO MUNICIPAL  
 LCP. JOSÉ RODOLFO SÁLCIDO FÉLIX

**Inspección de Operas y Servicios Públicos Municipales**  
 LA CRUZ ELOTA, SIMALOA



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y S. PCOS  
 ING. HÉCTOR LÓPEZ COTA